



Gabinete pericial
caligráfico

ALGO MÁS QUE UN ANÓNIMO

De manera general, en una falsificación existe la intencionalidad manifiesta de disfrazar la propia escritura con la finalidad de atribuírsela a otra persona, pero si añadimos que no necesariamente se pretende responsabilizar a alguien, sino que simplemente se busca eludir la propia, esta definición cobra un significado más específico, pues hablamos de la autofalsificación. Una modalidad de fraude que pese a las polémicas surgidas y apoyándonos en la sentencia de la Sala 2 del Tribunal Supremo, entra dentro de la categoría que engloba la falsificación.

Aunque la clase de automodificación más conocida es el anónimo, que independientemente de haber sido elaborado de forma manuscrita, o no, se caracteriza por su redacción coactiva y amenazadora y tiene como finalidad el encubrimiento del autor. Otras se dan con cierta frecuencia en la vida cotidiana, esto se puede evidenciar en el mundo empresarial, siendo por ejemplo, un empleado el artífice de una o varias firmas de clientes inexistentes, con el fin de conseguir el reintegro de determinadas cantidades de dinero, o en el ámbito familiar, realizando el padre de una menor, un estampado diferente para evitar el pago de la manutención de la misma.

Pues aunque engrose la lista de los patrones de falsificación, la particularidad de la automodificación radica en que el autor está obligado a adoptar una personalidad ficticia, mientras que el falsificador trata de emular rasgos gráficos pertenecientes a otra persona, lo que requiere un modelo original.

El análisis de este tipo de adulteraciones supone el paradigma de la escritura que no puede ser analizada exclusivamente desde el punto de vista morfológico, es decir, aunque nunca es pertinente basar la conclusión de un informe pericial en el análisis exclusivamente formal, la autofalsificación tiene la finalidad de lograr la divergencia absoluta, por ello, es particularmente inadecuado el empleo del método gramatomórfico (que hoy en día sigue contando con numerosos partidarios como predominante opción de estudio).

Pero valorándolo en su justa medida y teniendo en cuenta las significativas connotaciones de gesto-tipo así como otros personalismos realizados de manera inconsciente, sin duda se trata de como complementos válidos.

El equilibrio existe entre los aspectos del grafismo estudiado, así como la consecución del método que trasciende las características formales, de manera que se logre un análisis completo para obtener una conclusión consistente plasmada en un informe pedagógico, ordenado y aclaratorio de todo lo que pueda suscitar duda.